**Los apartados del Plan Estatal de Desarrollo.**

**6.1 Seguridad, justicia y estado de derecho**

**Prevención psico-social y situacional del delito y la violencia en colonias con alto índice delictivo.** Consiste en disminuir la victimización en colonias con alto índice delictivo, en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), a través del fortalecimiento de las acciones de policía preventiva, en coordinación con acciones de prevención psico-social, social y situacional del delito y la violencia.

**Fortalecimiento de la cultura cívica y de legalidad en Jalisco.**

A través de una estrategia integral que considere: 1. Mecanismos específicos y medios de difusión se implementarán acciones para informar a las niñas, niños y adolescentes sobre el funcionamiento del sistema político y la importancia de su participación en los asuntos públicos; 2. Garantice la traducción de leyes y documentos oficiales a lenguas habladas en la entidad; y 3. Implemente un programa de capacitaciones e investigaciones a las y los funcionarios estatales y municipales en temas de democracia, administración pública, relaciones intergubernamentales, participación ciudadana, ética pública y respeto a derechos humanos dando sentido de inclusión al servicio público, así como fortaleciendo la cultura cívica y de legalidad en la entidad.

**6.2 Desarrollo Social**

**Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar.**

El objetivo de este programa es el de asegurar, un derecho ganado por la sociedad a través de la Constitución Política: educación pública gratuita. Este programa permite disminuir los niveles de abandono escolar, apoya la economía familiar de las y los jaliscienses y aumenta la igualdad de condiciones de cada uno de las y los estudiantes. Se tiene proyectado que en dos años el programa alcance cobertura universal. Consiste en dotar de mochila, útiles, uniformes y calzado escolar a las niñas y niños y adolescentes de escuelas públicas de nivel básico.

**RETO, Reactivación de todas y todos.**

El objetivo del proyecto es fomentar la cultura del bienestar a nivel físico y mental; garantizando el acceso universal sin importar la edad, condición física o la región del estado en que se encuentren. Propicia la integración de las comunidades, fomenta la recuperación de los espacios públicos y genera conciencia sobre distintos problemas de salud pública, como la obesidad. Para lograrlo se generarán acciones en materia de: Educación: fomentando hábitos saludables en las escuelas; Salud: realizando campañas de prevención y concientización; Deporte: impulsando la activación física en la comunidad; y Cultura: ofertando expresiones artísticas como la danza y el circo, entre otras.

**Cultura para la Paz.**

Busca defender, respaldar y renovar el compromiso mundial hacia la diversidad, la tolerancia y el pluralismo a través de la ejecución de programas como Cultura con enfoque en el proceso de pacificación del estado, fortaleciendo lazos comunitarios bajo la perspectiva de igualdad de género, derechos humanos, derechos lingüísticos y la atención prioritaria a pueblos originarios, con una visión de estratégica que motive a la corresponsabilidad, que fomente la participación ciudadana y la apropiación de espacios públicos comunes en vías de formar una cultura de paz.

**Reconstrucción del Tejido Social.**

Busca cambiar el entorno de comunidades, en colonias y unidades habitacionales de alto estrés social, a través de la renovación de su infraestructura, el acercamiento de programas sociales y servicios de gobierno, la promoción de la cultura para la paz, la recuperación de los espacios públicos y el fomento de actividades comunitarias. Lo anterior con la intervención de distintas dependencias de gobierno, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y las propias comunidades.

**Atención Integral de Seguridad Alimentaria.**

Esta política pública tiene como objetivo articular las acciones de distintas secretarías del Gobierno del Estado para contribuir a mejorar la seguridad alimentaria en Jalisco, con especial atención a: niñas y niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y pueblos originarios. Lo anterior, haciendo sinergia con los programas que pueden funcionar para la prevención de las enfermedades de mayor incidencia en las localidades con mayor grado de marginación y entornos de fragilidad ambiental, con seguimiento a los beneficiarios y fortaleciendo la red de distribución de excedente de alimentos.

**Te Respaldamos.**

Busca cambiar el entorno de comunidades, en colonias y unidades habitacionales de alto estrés social, a través de la renovación de su infraestructura, el acercamiento de programas sociales y servicios de gobierno, la promoción de la cultura para la paz, la recuperación de los espacios públicos y el fomento de actividades comunitarias. Lo anterior con la intervención de distintas dependencias de gobierno, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y las propias comunidades.

**6.3 Desarrollo económico**

**Marcas Turísticas de Jalisco**.

El objetivo es posicionar a Guadalajara, Puerto Vallarta, Costalegre, Chapala y Pueblos Mágicos como las marcas turísticas de Jalisco. Esto mediante un modelo de desarrollo turístico sostenible del territorio, a través de gobernanza adecuada con actores locales, atracción de inversiones, capacitación y la consolidación de productos turísticos de calidad que generen experiencias únicas.

**Guadalajara, Capital del Entretenimiento y grandes eventos**.

El objetivo es posicionar a Guadalajara como la capital de la cultura y del entretenimiento, fortaleciendo e integrando la agenda de eventos y contenidos con proyectos de gran relevancia dentro del arte, la cultura y el deporte.

**Ciudad Creativa Digital.**

A través de la consolidación de la Agencia para el Desarrollo de las industrias Creativas y Digitales, este proyecto tiene dos objetivos principales. Primero, busca convertirse en un hub natural de emprendimiento e innovación para las industrias creativas y digitales del estado. Segundo, busca integrarse en la dinámica de la zona centro de Guadalajara, coadyuvando a la repoblación y redensificación de uno de los Centro Históricos más importantes del país, mediante la atracción de talento y el desarrollo de los bienes y servicios necesarios.

**6.4 Desarrollo sostenible del territorio**

**Mi Bici.**

Es el programa de infraestructura para la movilidad activa que consiste en la construcción, renovación y mantenimiento de infraestructura ciclista, y del plan de fortalecimiento del sistema de bicicleta pública. En la primera etapa, 2019, se invertirán 292 millones de pesos, de los cuales: 117.9 millones de pesos para la construcción de nuevas vías ciclistas; 81.64 millones de pesos para la renovación; 20.46 millones de pesos para el mantenimiento; y 72 millones de pesos serán para el fortalecimiento de la operación del sistema de bicicleta pública, mediante la adquisición de más bicicletas para atender la demanda.

**Infraestructura de educación.**

Atender el rezago en la infraestructura y equipamiento de instalaciones del sector educativo en el Estado, de manera que podamos contar con espacios inclusivos que propicien ambientes de aprendizaje-enseñanza pertinentes.

**Infraestructura social.**

Mejorar e incrementar la infraestructura y equipamiento de servicios, como unidades deportivas, centros culturales y espacios públicos, entre otros, los cuales cumplirán con criterios de acceso universal. Con estos proyectos se podrá contribuir a la reconstrucción del tejido social, la apropiación de lo público y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

**Jalisco Reduce.**

Creación de la política de gestión integral de residuos bajo el principio base cero. La finalidad es el fortalecimiento de los modelos de gestión del Área Metropolitana de Guadalajara y de las regiones del Estado de Jalisco, a través de la implementación de políticas públicas a través de la coordinación y ejecución transversal en los tres órdenes de gobierno, así como los sistemas y órganos intermunicipales de gestión.

**Bosques y ecosistemas.**

Estrategia para la conservación de la biodiversidad y la capacidad de los ecosistemas que proveen servicios medio ambientales, a través de la lucha contra la deforestación y el manejo sustentable de bosques y selvas.

**Ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable.**

Creación de instrumentos normativos de ordenamiento territorial y planeación urbana, mediante esquemas efectivos de gobernanza ambiental que consideren las potencialidades de las regiones, áreas metropolitanas y localidades sin menoscabo de los recursos naturales.

**Coordinación y gerencia metropolitana.**

Estrategia enfocada en el fortalecimiento y ampliación de capacidades del Sistema Integral de Desarrollo Metropolitano (SIDM) del Área Metropolitana de Guadalajara para avanzar hacia un nuevo modelo de Gerencia Metropolitana para los municipios que forman parte del Área Metropolitana de Guadalajara que permita pasar de la planeación a la prestación de servicios públicos a escala de metrópoli en temas como infraestructura vial, movilidad no motorizada, manejo de bosques urbanos y gestión integral de residuos.

**6.5 Gobierno efectivo e integridad pública**

**Inclusión digital universal.**

El objetivo de este proyecto es la democratización del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación buscando la inserción de las y los jaliscienses en la sociedad de la información. Se buscará desarrollar competencias y habilidades con el uso de las TIC a la ciudadanía, servidores públicos y MiPyMes.

**Transparencia en Tu Ciudad.**

Proyecto que pretende acercar el conocimiento en materia de transparencia, derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, a través de visitas en las regiones del Estado mediante asesorías, capacitaciones y talleres lúdicos, donde la sociedad y servidores públicos se apropien de la cultura de la transparencia y la protección de datos personales.

**Consejo Estatal Hacendario como herramienta de cambio y fortalecimiento de la gestión municipal.**

Este proyecto tiene como objetivo consolidar el Consejo Estatal Hacendario, que se establece como un órgano de consulta y análisis técnico, respecto del estudio, modifi cación y actualización de la legislación fiscal estatal y municipal en la entidad, en sus diversas modalidades, para proponerlos al Congreso del Estado, para su aprobación. Promover los mecanismos de diálogo e información entre la Secretaría de la Hacienda Pública, el Congreso del Estado y los Ayuntamientos, para realizar propuestas en materia hacendaria, así como brindar capacitación, asesoría técnica y jurídica en diversos aspectos de la Gestión Pública.

**6.6 Temáticas transversales**

**Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres.**

La Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres se atiende a través de una estrategia de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en Jalisco, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad. Su objetivo fundamental es garantizar la seguridad de las mujeres, el cese de la violencia feminicida en su contra y propiciar ambientes libres de todos los tipos y modalidades de violencia por razón de género.

**Municipios de Paz.**

Estrategia de coordinación,

desarrollo de capacidades e incentivos para generar mapas georreferenciados de paz en los municipios de todo el estado, a través de ejercicios participativos y certificaciones; y para la implementación de políticas públicas que tiendan a erradicar la violencia.

**Cambio Climático.**

Integra la aplicación transversal de políticas climáticas y gobernanza, para transitar al desarrollo bajo en carbono y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas, la infraestructura, los sistemas productivos y las sociedades; incrementando la resiliencia del territorio y contribuyendo al cumplimiento de los compromisos internacionales de México (ODS, NDC/Acuerdo de París, entre otros).